



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H. N°

1017-03

SALTA, 13 AGO. 2003

Expte. N° 4.695/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera Licenciatura en Francés, Prof. María Elena Dousset Zamora, solicita aprobación de tema y dirección de tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HD..N° 942-01 y Res. H N° 021-02 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Alicia Tissera de Molina como Directora de Tesis de Licenciatura,

Que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "Las dificultades fonéticas más frecuentes que presentan los alumnos al cantar en Francés de la carrera del Profesorado de canto en la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta", presentado por la alumna María Elena Dousset Zamora, L.U. N° 790.332, para acceder al Título de Licenciada en Francés:

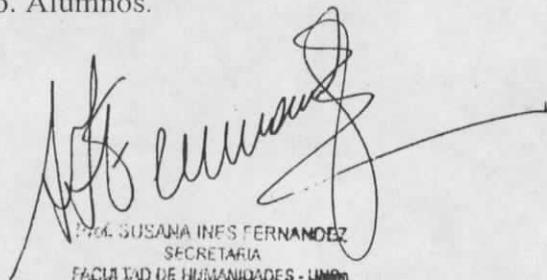
Titulares: Prof. Francisco Fernández - Presidente

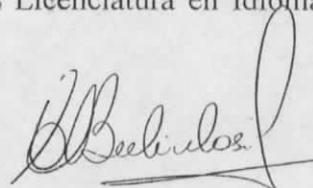
Prof. Julia Zigarán

Prof. Rosa Katz de Sánchez (U.N.T.)

Suplente: Lic. Rafael Gutierrez

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Idiomas y Dpto. Alumnos.


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

